



Ciudad Universitaria, 29 de mayo de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-430-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 430, Punto V, Literal d) del Acta No. 021-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

V, Literal d) “Solicitud de Prórroga para finalizar el Trabajo de Grado, a favor de la Br. [REDACTED] con número de carné RM86060, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología”.

Conocida la solicitud referente a autorizar la prórroga, para finalizar el Trabajo de Grado, a favor de la Br. [REDACTED] con número de carné RM86060, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología. Enviada por el Coordinador de Procesos de grado de la Escuela de Biología, Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 204 del Reglamento General de Procesos de Trabajo de Grado de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Autorizar la prórroga para finalizar el Trabajo de Grado, titulado: “Biodiversidad de Macroinvertebrados Indicadores de Calidad de Agua en el río Moja Flores de Nueva Concepción Chalatenango El Salvador”. a favor de la Br. [REDACTED] con número de carné RM86060, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología, para el período: **Desde el Ciclo I-2023 hasta el Ciclo I-2026.**

B. Notifíquese.

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA JUSTICIA”

Angela Gudena Portillo de Pérez
SECRETARÍA-FCNM-UNIVERSIDAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARIA
JD

Copia, Administración Académica, Dirección General de Procesos de Grado, Coordinador de Procesos de Grado de Biología, Escuela Biología, Interesado(a), Archivo.

/ccc